**BIBLIOGRAFÍA EXAMEN TRABAJO SOCIAL-SEGUNDO NIVEL**

**AÑO 2022**

1. Ley N° 27610 Acceso a la Interrupción Voluntaria (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita.
2. Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. Autora: Yolinliztli Pérez Hernández.
3. Velázquez, Ivana. (2020) “Adolescencias y salud mental. Interpelaciones actuales. Entre la protección de derechos, el protagonismo y las políticas públicas. Dispositivos de atención – intervención – acompañamiento”. Documento elaborado para módulo de adolecencias en la residencia infanto juvenil. Mendoza.
4. Recomendaciones para la atención integral de la salud de niñeces y adolescencias trans, travestis y no binaries.(2021) Ministerio de Salud de la Nación.
5. Abordaje integral del suicidio en las adolescencias: lineamientos para equipos de salud. Ministerio de Salud de la Nación; Sociedad Argentina de Pediatría; UNICEF, 2021.
6. Schibotto, Giangi (2015). Saber colonial, giro decolonial e infancias múltiples en América Latina, NNATs. En *Revista Internacional desde los NNATs*. *(25)*. Pág. 52-69.
7. Da Costa S. y Linardelli M. (2021). De la medicalización al cuidado. Reflexiones sobre un camino posible para abordar la violencia patriarcal en instituciones sociosanitarias. En Anzorena, Yañez (comps.) *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados.* (pp. 83-103). Buenos Aires: Teseo.
8. Velázquez, Ivana. (2018). "Revisión de intervenciones con adolescentes en el campo de la salud mental". Articulo aprobado por elComite Provincial de Ética, Docencia y Investigación de la Dirección de Salud Mental. Mendoza.
9. Grinberg ,Julieta.Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobrela recepción, reelaboración y difusión del “maltrato infantil”en Argentina\***.** Fecha de recepción: 27 de octubre de 2014 · Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2015 · Fecha de modificación: 08 de junio de 2015. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.06>
10. Convención sobre losDerechos del Niño. Naciones Unidas. COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 51º período de sesiones, Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.
11. Toporosi, Susana. (2000) “En carne viva: Abuso sexual Infanto Juvenil”. Topia Editorial. Colección Psicoanálisis, Sociedad y Cultura.

12.Faraone, S. (2013). Reformas en salud mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones. Salud Mental y Comunidad-UNLa, 3. 29-40. Disponible en: <http://www.unla.edu.ar/saludmentalcomunidad/Revista-Salud-Mental-yComunidad> 3.pdf

13.CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social. Buenos Aires, Espacio, 2007. (pp. 11 – 30)

14. Código de Ética de los Profesionales de Trabajo Social de Mendoza.

15. Ley Federal de Trabajo Social N°27.072/2014

16.Carballeda, A. (2010) La medicalización de la vida cotidiana como trasfondo de la intervención social. Una revisión del concepto de “determinantes del medio” Trabajo Social Revista Margen, Edición N° 59.

17. Carballeda, A. (2008) La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social. Editorial Espacio.

18. Morelato, Gabriela Susana; Giménez, Silvina; Mollo, Silvina María Alejandra.Compliadoras (2021). Violencias hacia niñas, niños y adolescentes: maltrato y abuso sexual desde diversos enfo­ques; compilado por - 1a ed - Mendoza: Universidad del Aconcagua.Capítulo 1, 2, 4 y 8.

19. Apuntes para pensar. La Salud pública en clave de género. (Julio 2021). Ministerio de Salud. Argentina.